

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2011-17250 *Acuerdo de Pleno relativo a retribuciones de los miembros de la Corporación Local.*

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe, para general conocimiento:

En sesión Organizativa de fecha 23 de junio de 2011, punto nº 7 se acordó que el Alcalde D. Óscar Casares Alonso, desempeñara el cargo con dedicación parcial en jornada de 20 horas semanales, estableciendo una retribución de 1200 euros netos al mes, percibidos en 14 mensualidades. Señalando que las mencionadas retribuciones experimentarán una subida anual del IPC.

Se propone dividir la media jornada ya estipulada en dos, sin que ello suponga incremento de gasto para el Ayuntamiento, de tal forma que:

D. Óscar Casares Alonso, en su condición de Alcalde desempeñará el cargo en régimen de dedicación parcial, en jornada de 10 horas semanales, con una retribución de 600 euros netos al mes, percibidos en 14 pagas mensuales, a partir del 1 de enero de 2012, procediéndose a modificar el régimen actual en cuanto al coeficiente aplicado en la Seguridad Social.

A D. José Antonio Fernández Briz, 2º teniente Alcalde del Ayuntamiento, se le atribuye una dedicación parcial de 10 horas semanales con una retribución de 600 euros netos al mes, percibidos en 14 pagas mensuales, a partir del 1 de enero de 2012, procediéndose a efectuar el correspondiente alta en la Seguridad Social. Realizará gestiones en materias de Cultura, Turismo, Deporte, relaciones con las Entidades Locales Menores del municipio, así como sustituir a la Alcaldía, cuando sea preciso por motivos de viajes y desplazamientos a realizar en interés del municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 73.3 y 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Camaleño, 26 de diciembre de 2011.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2011/17250

CVE-2011-17250